

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ROLSMINA S.A., RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO
2012**

Al cierre del ejercicio económico del año dos mil doce.

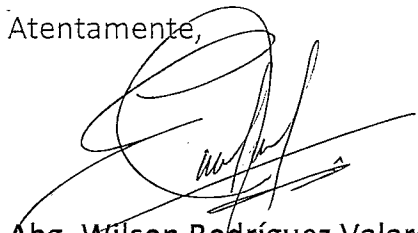
Yo, **ABOGADO WILSON EFREN RODRIGUEZ VALAREZO**, en mi calidad de accionista y Comisario de la **COMPAÑÍA ROLSMINA S.A.**; me permito hacer conocer a los señores Accionistas de la prenombrada compañía, el presente informe de revisión de cuentas y procedimientos al cierre del ejercicio económico del año dos mil doce.

Los Libros contables, balances, actas, libro de acciones y accionistas están en orden, con sus respectivos soportes.

Los mencionados libros se llevan de acuerdo a la ley, anotaciones y archivo de los mismos, son fiel reflejo de la organización administrativa de la empresa.

Luego de verificar, se determina que los procedimientos de control interno son los adecuados.

Atentamente,



Abg. Wilson Rodríguez Valarezo
C.C. N° 070322790-0